



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PULGAR

Se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de Roberto Gamboa Gutiérrez en representación de Ganados Irene e Hijos, S.L, para la concesión de Licencia Municipal de apertura y funcionamiento de "legalización de un cebadero de terneros y cebadero de terneros", sitas en Polígono 19, parcelas 95 y 96, del término municipal de Pulgar.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad mencionada, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por convenientes.

Pulgar 31 de agosto de 2017.-El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º I.-4468